Estados Financieros

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Año terminado el 31 de diciembre de 2019
con Informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....1 - 3

Estados Financieros:
Estado de Situación Financiera.....4
Estado de Resultado Integral.....5
Estado de Cambios en el Patrimonio 6
Estado de Flujos de Efectivo.....7
Notas a los Estados Financieros .....8 – 66

Ernst & Young Limited Corp.
Costa del Este, Avenida Centenario,
PH Dream Plaza, Piso 9
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

Building a better working world

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de:
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo *Bases para la Opinión con Salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

Bases para la Opinión con Salvedad

Como se indica en la nota 8 y 15 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la Administración registró activos regulatorios por B/.35,547,021 (2018: B/.36,805,588) y pasivos regulatorios por B/.6,328,524 que corresponden a variaciones entre los costos incurridos en el suministro de energía y lo que se reconoce en la tarifa de acuerdo al marco regulatorio. Se espera que dichos importes sean recuperados o aplicados por la Compañía a través de las tarifas de períodos subsiguientes. El registro de dichos montos relacionados con los activos y pasivos regulatorios no cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que la Compañía está requerida vender energía en el futuro para recuperar o cancelar las variaciones, por lo que no es un derecho transferible, ni obligación contractual y no existe garantía de su recuperación futura, ni probabilidad de que la Compañía tenga de desprenderse de recursos para cancelar la obligación al 31 de diciembre de 2019. De no haber registrado estos importes, (i) los activos regulatorios hubieran disminuido en B/.35,547,021 (2018 : B/.36,805,588) y los pasivos regulatorios hubieran disminuido en B/.6,328,524, (ii) los pasivos por impuesto diferido hubieran disminuido en B/.8,7615,549 (2018 : B/.11,401,676), (iii) la utilidad neta por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 hubiera disminuido en B/.5,310,964 (2018: B/.8,106,406) y (iv) los resultados acumulados hubieran disminuido en B/.20,452,948 (2018: B/. 25,763,912), estos últimos dos montos netos de impuesto sobre la renta diferidos.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Mediante Resolución No.5954 del 11 de abril de 2006, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) ordenó a la Compañía a devolver a sus clientes de ciertas tarifas por el monto de B/.24,900,000, cobrado en exceso a la cantidad autorizada en el Ingreso Máximo Permitido, que le había sido autorizado para el periodo del 1 de julio de 2002 al 30 de junio de 2006, más intereses. La Compañía presentó ante la Corte Suprema de Justicia un recurso para que se declarará ilegal la Resolución No.5954. Como se indica en la Nota 19, durante el año 2015 la Corte Suprema de Justicia ratificó lo actuado por ASEP. La Compañía efectuó devoluciones parciales a sus clientes durante los años 2016, 2017 y 2018; sin embargo, la Compañía reconoció está obligación en sus estados financieros durante el año finalizado el 31 diciembre de 2018, la que se registró como una reducción del resultado del periodo finalizado en esa fecha, por el monto de B/.24,481,776. Este registro no cumple con las NIIFs, ya que de acuerdo con las mismas, esta obligación debió ser reconocida en períodos anteriores y no en el año 2018. De haber registrado estas obligaciones en años anteriores, el resultado del ejercicio 2018 hubiera aumentado en y el patrimonio al inicio del periodo hubiera disminuido en B/.17,137,243 (neto del efecto del impuesto sobre la renta).

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No.26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young

30 de mayo de 2020
Panamá, República de Panamá

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. Balboas)

Notas		**2019**	2018
	Activos		
	Activos Corrientes		
4 y 8	Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	**B/. 252,883,150**	B/. 211,189,717
7	Otros activos circulantes	**13,466,408**	5,535,351
9	Efectivo	**1,884,520**	3,180,014
	Total Activos Corrientes	**268,234,078**	219,905,082
	Activos No Corrientes		
5	Inmovilizados materiales	**793,757,096**	740,839,214
	Activo por derecho de uso	**1,524,413**	-
7	Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	**15,450,842**	34,110,386
6	Activos intangibles	**13,854,201**	8,822,506
7	Otros activos no circulantes	**2,550,621**	2,644,299
	Total Activos No Corrientes	**827,137,173**	786,416,405
	TOTAL ACTIVOS	**B/. 1,095,371,251**	B/. 1,006,321,487
	PASIVOS Y PATRIMONIO		
	Pasivos		
	Pasivos Corrientes		
13 y 22	Deuda financiera	**B/. 258,278,554**	B/. 439,799,259
4 y 14	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**161,540,517**	181,219,242
15	Otros pasivos circulantes	**18,855,934**	35,181,038
	Obligación por arrendamiento financiero	**259,917**	-
19	Provisiones para contingencias	**3,285,000**	3,535,000
		442,219,922	659,734,539
	Pasivos No Corrientes		
11 y 22	Deuda financiera	**325,899,152**	60,000,000
20	Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	**20,525,557**	12,872,417
	Obligación por arrendamiento financiero	**1,308,923**	-
12	Otros pasivos no corrientes	**104,418,812**	99,865,359
	Total Pasivos Corrientes	**452,152,444**	172,737,776
	Total Pasivos	**894,372,366**	832,472,315
	Patrimonio		
10	Patrimonio neto	**200,998,885**	173,849,172
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**B/. 1,095,371,251**	B/. 1,006,321,487

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. Balboas)

		2019	2018
Notas			
4 y 16	Ingresos	**B/. 823,392,862**	B/. 748,989,724
4 y 17	Aprovisionamientos	**(649,281,010)**	(640,937,195)
4 y 18	Gastos de personal	**(9,411,436)**	(11,103,895)
18	Otros gastos	**(43,680,404)**	(47,360,462)
5 y 6	Depreciación y amortización	**(35,319,479)**	(30,762,454)
	Ganancia en operaciones	**85,700,534**	18,825,718
18	Gastos financieros	**(25,464,775)**	(20,966,831)
	Pérdida neta en tipos de cambio de moneda extranjera	**(198,270)**	(49,982)
	Ingresos financieros	**1,373,246**	2,213,207
	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	**61,410,735**	22,112
20	Impuesto sobre la renta	**(21,172,963)**	(13,004)
	Utilidad neta	**40,237,773**	9,108
	Otros Resultados Integrales		
	Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados		
	Ganancia actuarial sobre las obligaciones por beneficio post-empleo	**(57,358)**	(33,379)
	Utilidad integral del año	**B/. 40,180,415**	B/. (24,271)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. Balboas)

	Capital en Acciones	Reserva Voluntaria	Impuesto Complementari	Otras Reservas	Utilidades No Distribuídas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	B/. 82,634,863	B/. 5,099,236	B/. (3,270,144)	B/. 383,220	B/. 89,714,944	B/. 174,562,119
Resultado Integral						
Remedición sobre la obligación por beneficio post-empleo	-	-	-	(33,379)	-	(33,379)
Reserva primera aplicación NIIF 9	-	-	-	-	(688,676)	(688,676)
Utilidad neta	-	-	-	-	9,108	9,108
Saldo al 31 de diciembre de 2018	82,634,863	5,099,236	(3,270,144)	349,841	89,035,376	173,849,172
Resultado Integral						
Remedición sobre la obligación por beneficio post-empleo	-	-	-	(57,358)	-	(57,358)
Dividendos pagados	-	-	-	-	(12,651,162)	(12,651,162)
Transacciones con los Accionistas						
Impuesto complementario	-	-	(379,540)	-	-	(379,540)
Utilidad neta	-	-	-	-	40,237,773	40,237,773
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**B/. 82,634,863**	**B/. 5,099,236**	**B/. (3,649,684)**	**B/. 292,483**	**B/. 116,621,987**	**B/. 200,998,885**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. Balboas)

		2019		2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**B/.**	**61,410,735**	B/.	22,112
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Gastos financieros (Nota 18)		**25,464,775**		20,966,831
Ingresos financieros		**(1,373,246)**		(2,213,207)
Ingresos por subvención de capital		**(1,593,965)**		(1,674,786)
Depreciación y amortización (Nota 5 y 6)		**35,319,479**		30,762,454
Descarte de inmovilizados materiales		**1,174,215**		357,268
Provisión para posibles cuentas incobrables (Nota 8)		**5,205,543**		4,649,933
Provisión obsolescencia inmovilizado material (Nota 5)		**-**		(479,015)
Adiciones subvenciones de capital		**4,327,106**		4,612,481
Variaciones en el capital circulante		**(84,930,559)**		9,106,681
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**45,004,083**		66,110,752
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de inmovilizados materiales e intangibles		**(92,933,084)**		(96,965,366)
Activos con derecho de uso		**(1,524,413)**		-
Cobros de intereses		**(1,373,246)**		2,213,207
Otros flujos de efectivo empleados en actividades de inversión		**1,236,305**		177,121
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(94,594,438)**		(94,575,038)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Amortización de pasivo financiero		**2,261,164,702**		(449,434,571)
Aumento de pasivo financiero		**(2,176,786,255)**		494,531,879
Pago de intereses		**(24,621,724)**		(20,864,722)
Dividendos pagados en efectivo		**(12,651,162)**		-
Obligaciones por arrendamiento financiero		**1,568,840**		-
Impuesto complementario		**(379,540)**		-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**48,294,861**		24,232,586
(Disminución) aumento neto en el efectivo		**(1,295,494)**		(4,231,700)
Efectivo al inicio del año		**3,180,014**		7,411,714
Efectivo al final del año (Nota 9)	**B/.**	**1,884,520**	B/.	3,180,014

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

1. Información General

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (la "Compañía") es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.147 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), aprobada por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, a través de la Resolución No.266 de 27 de noviembre de 1997. La Compañía inició operaciones el 1 de enero de 1998, en cuya fecha el IRHE llevó a cabo la transferencia inicial de los activos y pasivos asignados a la Compañía. La oficina principal de la Compañía está ubicada en Albrook, Avenida Diógenes De la Rosa, Edificio 812.

La Compañía es 51% propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.24% y 0.76%, respectivamente.

Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A. es parte de Naturgy Energy Group – España, empresa que en septiembre de 2009 completó la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S. A, Por lo tanto, Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., a través del Contrato de Operación firmado por Unión Fenosa Internacional, S. A., efectúa la gestión integral de la Compañía, con plenos poderes funcionales, operativos y gerenciales de la Compañía.

Las actividades de la Compañía son la compra de energía en bloque, el transporte de energía por las redes de distribución, la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los clientes finales, la comercialización de energía a los clientes y la medición, lectura, facturación y cobro de la energía entregada. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), antes Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP). Según lo dispuesto en la Ley 6 del 3 de febrero de 1997, la Compañía puede contar con generación propia hasta por el 15% de la demanda en su área de concesión. Conforme al respectivo contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a los clientes ubicados dentro de la zona de concesión, que abarca áreas de las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos y el área oeste de la Provincia de Panamá.

El 22 de octubre de 1998, el Director Presidente de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y el Representante Legal de la Compañía suscribieron el Contrato de Concesión mediante el cual se garantiza la distribución de la energía eléctrica, con exclusividad en la zona de concesión.

1. Información General (B/)

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Concesión se presenta a continuación:

- Se define la zona de concesión como el área geográfica en la cual la Compañía está autorizada a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir. El Estado garantiza al concesionario la exclusividad para la prestación de este servicio dentro de la zona de concesión.

- El contrato tenía una vigencia de quince años y venció el 22 de octubre de 2013. Este Contrato de Concesión y de acuerdo a las estipulaciones del mismo, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos celebró el acto de recepción de ofertas económicas y como resultado de esto, declara como ganadores del bloque del 51% de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., a Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., con lo cual se establece un nuevo Contrato de Concesión que entró en vigencia el 22 de octubre de 2013.

- Establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, indivisibilidad del paquete mayoritario de acciones, envío de información técnica y financiera en forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, tales como: normas de calidad, normas de medición y reglamento de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización a la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.

- Establece la obligación de mantener la contabilidad de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Sistema Regulatorio Uniforme Contable/Financiero para el Sector Eléctrico que adoptó la ASEP.

- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Compañía contrató una fianza de cumplimiento a favor del ASEP/Contraloría General de la República por B/.57,000,000.

A continuación, se presentan las principales cláusulas del nuevo Contrato de Concesión.

- El contrato tiene una vigencia de quince años y vence el 21 de octubre de 2028. A más tardar el 21 de octubre de 2027, la ASEP convocará a un proceso competitivo de concurrencia para la venta del paquete mayoritario. La propietaria del paquete mayoritario de la empresa titular de la concesión, podrá participar en el proceso competitivo de concurrencia salvo que se efectúe como consecuencia de incumplimientos que haya dado lugar a una resolución administrativa. Los propietarios del 51% de las acciones de la Compañía mantendrán la propiedad si su oferta fuere mayor o igual al precio más alto ofrecido por otros participantes. En caso de que hubiere una oferta mayor, las acciones serán adjudicadas a esa oferta y, la ASEP le entregará a los propietarios anteriores de las acciones el monto total que se establezca.

1. Información General (continuación)

- Se establecen algunas consideraciones adicionales respecto a la zona de concesión la cual señala que es, el área geográfica correspondiente a mil (1,000) metros alrededor de las líneas eléctricas existentes de cualquier tensión en la cual la Compañía titular de la concesión está autorizado a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir, la cual se expandirá electrificando en forma dinámica en los años siguientes.

- Se deben implementar esquemas de atención al público y clientes, tomando en consideración las características sociales y económicas de cada uno de los corregimientos dentro de su zona de concesión. Tanto con la utilización de tecnologías informáticas apropiadas, como la utilización de métodos más tradicionales y personalizados de atención, sin limitarse a lo requerido por la normativa regulatoria vigente.

- Se establece la obligación de electrificar todas las comunidades rurales o con población dispersa dentro de su zona de concesión y en conformidad con la expansión de la misma.

- Se deberá presentar a la ASEP para cada período tarifario, un plan de electrificación identificando las comunidades que estén dentro de la zona de concesión que serán electrificadas en dicho período, y análisis de la pertinencia de la inversión, para su reconocimiento en la tarifa de acuerdo a la metodología establecida. En adición, se deberá cumplir con un plan de obras y proyectos que se ha definido.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados para su emisión por el Gerente Regional y el Gerente de País el 30 de mayo de 2020.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía. Estas políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones relacionadas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto por el reconocimiento de los activos y/o pasivos regulatorios. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Tal como se describe en la Nota 21, la Compañía mantiene un alto apalancamiento derivado de los financiamientos recibidos.

Derivado del negocio de la Compañía, anualmente se generan flujos importantes provenientes de las actividades de operación que le permiten a la Compañía cumplir con sus obligaciones en la medida que vencen. Por consiguiente, los estados financieros se han preparado sobre la base de que la Compañía es un negocio en marcha.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. Además, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía. Las áreas que involucran alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros están divulgadas en la Nota 3.

(a) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas por la Compañía

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación de NIIF 16, como se indica a continuación.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2019, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de los nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza NIC 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo NIC 17.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo un cambio en el plazo de un arrendamiento o un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de una modificación en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos. Generalmente el arrendatario reconocerá el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo la NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019 y contempla ciertos recursos prácticos al momento de la transición. La Compañía eligió utilizar el recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento al 1 de enero de 2019. En cambio, La Compañía aplicó la norma solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4 en la fecha de la aplicación inicial. La Compañía también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra y contratos de arrendamiento para el cual el activo subyacente es de bajo valor.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

El impacto de la adopción de la NIIF 16 sobre el Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

- El gasto de amortización aumentó debido a la amortización del inmovilizado material adicional reconocido (es decir, aumento en activos por derecho de uso, neto de la disminución de "Inmovilizado Material"). Esto dio lugar a aumento en los "Gastos administrativos" de B/.335,872.
- Los gastos de arrendamientos y cánones incluido en "Gastos administrativos", relacionados con arrendamientos operativos anteriores, disminuyeron en B/.443,895.
- Los "costos financieros" aumentaron en B/.74,705 en relación con el gasto por interés sobre pasivos por arrendamiento adicionales reconocidos.
- El "gasto por impuesto por impuesto sobre la renta" disminuyó en B/.277 en relación con el efecto fiscal de estos cambios en los gastos.
- Las salidas de efectivo de actividades operativas disminuyeron en B/.1,308,923 y las salidas de efectivo de actividades financieras aumentaron en la misma cantidad, en relación con la disminución en los pagos de arrendamiento operativo y aumentos en el pago de capital e intereses de los pasivos por arrendamiento.

Impacto en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre de 2018	Impacto NIIF 16	1 de enero de 2019
Activo			
Activo por derecho de uso	B/. -	B/. 1,568,840	B/. 1,568,840
Inmovilizados materiales	740,839,214	-	740,839,214
Inmovilizados Inmateriales	8,822,506	-	8,822,506
Otros Activos	256,659,767	-	256,659,767
Total Activos	B/. 1,006,321,487	B/. 1,568,840	B/. 1,007,890,327
Patrimonio			
Capital en acciones	B/. 82,634,863	B/. -	B/. 82,634,863
Resultado acumulado y otras reservas	91,214,309	-	91,214,309
Total Patrimonio	B/. 173,849,172	B/. -	B/. 173,849,172
Pasivo			
Obligación por arrendamiento financiero	B/. -	B/. 1,568,840	B/. 1,568,840
Impuesto diferido pasivo	12,872,417	-	12,872,417
Otros pasivos no corrientes	159,865,359	-	159,865,359
Otros pasivos corrientes	659,734,539	-	659,734,539
Total Pasivo	B/. 832,472,315	B/. 1,568,840	B/. 834,041,155

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Interpretación CIIFRS 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
La interpretación aborda la contabilidad del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:
- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que realiza una entidad sobre el análisis de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la utilidad/pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más tratamientos fiscales inciertos, y se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

Enmiendas a la IFRS 9: Características de Prepago con Compensación Negativa
Conforme a la IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o a valor razonable en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean "únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal adeudado" (el criterio "SPPI" por sus siglas en inglés) y el instrumento sea mantenido dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 aclaran que un activo financiero aprueba el criterio SPPI independientemente del evento o circunstancia que ocasione la rescisión anticipada del contrato sin tener en cuenta qué parte pague o reciba una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Enmiendas a la NIC 28: Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Empresas Conjuntas
Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta a la que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o empresa conjunta (intereses a largo plazo). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado en la IFRS 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las enmiendas también aclararon que, al aplicar la IFRS 9, una entidad no toma en cuenta las pérdidas de la asociada o empresa conjunta, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o empresa conjunta que surjan de la aplicación de la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Mejoras anuales Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)
Estas mejoras incluyen:

- IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* - Las enmiendas aclaran que cuando una entidad obtiene el control de una empresa que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la remedición de participaciones previamente mantenidas en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir su participación total previamente mantenida en la operación conjunta.
- IFRS 11 *Acuerdos Conjuntos* - Una parte que participa en, pero no tiene el control conjunto de, una operación conjunta podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituya un negocio como se define en la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que las participaciones previamente mantenidas en esa operación conjunta no se vuelven a medir.
- NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* - Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto a la renta sobre los dividendos están vinculadas más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en los resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo a dónde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.
- *NIC 23 Costos por Préstamos* - Las enmiendas aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente realizado para desarrollar un activo calificado cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. Una entidad aplica esas enmiendas a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período anual sobre el que la entidad aplica por primera vez esas enmiendas.

A excepción de los impactos presentados por la adopción de la NIIF 16, la entrada en vigencia de estas normas no tuvieron impacto importante en los estados financieros de la Compañía.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Inmovilizado Material

Inmovilizado Material en Explotación
Los terrenos se presentan al costo. Las construcciones, instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados se registran al costo menos la depreciación y amortización acumuladas.

Las propiedades en construcción para producción o el suministro de bienes y servicios, propósitos administrativos, o propósitos aún no determinados, se registran al costo, menos la pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con la política de contabilidad de la Compañía. La depreciación de esos activos, de la misma manera que otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso.

Los costos de los artículos no capitalizables o menores a los importes capitalizables se cargan a gastos y costo a medida que se incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otros inmuebles tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas:

	Porcentaje	Años
Líneas de transporte	2.50%	40
Sub-estaciones de transformación	2.50%	40
Red de distribución	2.50%	40
Edificios	1.33%	75
Otros elementos del inmovilizado	5.00% a 20.00%	5 a 20

La ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el producto neto de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Materiales de Almacén
Los materiales de almacén se registran al costo de adquisición, y su incorporación al inmovilizado se calcula aplicando el método de costo promedio. La Compañía revisa anualmente sus materiales de almacén para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor, de ser así, se estima y reconoce dicha pérdida por deterioro de valor en los resultados.

Activos Intangibles

Los costos de adquisición de los sistemas de información se reportan al costo menos la amortización acumulada. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación. El estimado de vida útil y amortización es revisado al final de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio en los estimados se reconoce sobre una base prospectiva.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Deterioro del Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes. Deterioros anteriores de activos no financieros son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Deterioro de activos intangibles

El deterioro del valor de cada activo intangible con vida útil indefinida es reconocido como una pérdida al cierre de cada ejercicio contable cuando su importe en libros es superior al importe recuperable.

Instrumentos Financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

El enfoque utilizado por la Compañía para la clasificación y medición de sus activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados integrales.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son medidos al costo amortizado cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales como la venta del activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Activos financieros al costo amortizado

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Compañía amortizados al costo incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Una ganancia o pérdidas en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Compañía utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros. La Compañía ha establecido una matriz de estimaciones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Efectivo

Para el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha de estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, deuda financiera (préstamos, valores comerciales negociables, sobregiros bancarios) préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, documentos y préstamos por pagar.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar que han sido adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas resultantes de la negociación de estos pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

Deuda financiera – (Préstamos y sobregiros bancarios)

Los financiamientos que devengan intereses se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costos directos de emisión. Posteriormente, se miden a su costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar - comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

Calidad de arrendataria

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Edificios de 2 a 5 años
Otros elementos del inmovilizado 1 a 4 años

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que sean incurrido para producir inventarios) en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Subvenciones de Capital

Las subvenciones de capital relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

Actividad Regulada

La Compañía está sujeta a las regulaciones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Esta entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Los activos regulatorios representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se espera sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulatorios representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se espera sean acreditados a los clientes a través del proceso de la tarifa.

Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos consisten en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de los bienes y servicios prestados en el curso normal de las actividades de la Compañía. La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos provenientes de contratos con los clientes son reconocidos cuando el control los bienes y servicios ha sido transferido al cliente por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios.

Ingresos por venta de energía

La Compañía reconoce sus ingresos cuando son facturados a los clientes, los cuales son realizados durante varias fechas del mes. La energía eléctrica suministrada entre la fecha de la facturación en el mes y el cierre del mes, fecha en que se formulan los estados financieros de la Compañía, es registrada como ingresos bajo el método de acumulación, dado que el período habitual de lectura de medidores y de facturación de servicios no coincide con el cierre del mes, basándose en una estimación del consumo y la tarifa promedio del mes.

Dividendos o ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los dividendos son registrados en el período fiscal en que son declarados por la Junta Directiva y debidamente aprobados en la Junta de Accionista de la Compañía.

Ingresos por alquiler y otros ingresos

La Compañía reconoce los cargos por conexión y reconexión, alquiler de postes y cargos por peaje bajo el método de devengado cuando el servicio es provisto. Estos cargos se presentan en ingresos como prestación de servicios comerciales dentro del rubro Ingresos en el estado de resultado integral.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

Los contratos de servicios de instalación se componen de dos obligaciones de desempeño porque las promesas de transferir y proporcionar servicios de conexión y reconexión son capaces de ser distintos e identificables por separado. En consecuencia, la Compañía asigna el precio de la transacción en función de los precios de venta independientes relativos de los servicios prestados.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos a lo largo del tiempo, utilizando un método que permite establecer el grado de terminación del servicio a la fecha del estado de situación financiera considerando el cumplimiento de la obligación de desempeño.

Los ingresos provenientes de contratos de prestaciones de servicios son reconocidos en base al grado de realización del contrato a la fecha del estado de situación financiera.

Gastos de Intereses

Los intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente.

Impuesto sobre la renta corriente
El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del año, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto sobre la renta diferido
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A la fecha del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (continuación)

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir en forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activos.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Reconocimiento de Aprovisionamiento

El aprovisionamiento es reconocido en el estado de resultado integral utilizando el método de devengado. Los costos incluyen compra de energía y cargos por transmisión y los costos por compra de energía están compuestos por compra de energía de contratos a corto plazo, a largo plazo y en el mercado ocasional.

El precio de la energía y el consumo está regulado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los cargos por transmisión constituyen costos por conexión y uso de la red de transmisión a una tarifa regulada y aprobada hasta el 30 de junio de 2021.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

Al aplicar las políticas de contabilidad de la Compañía, los Directores deben hacer juicios, estimaciones y supuestos acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son evidentes partiendo de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados de forma regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y en períodos futuros si la revisión afecta ambos períodos, el actual y el futuro.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (continuación)

Juicios Críticos

Los siguientes son juicios críticos, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que los Directores han realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos

Al momento de formular sus juicios, la Administración considera los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por energía establecidos en la NIIF 15 (Ingresos procedentes de contratos con clientes) considerando los 5 pasos que establece la norma para su reconocimiento que son:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir cuando el control de los bienes y servicios basados en una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La empresa realizó un análisis y determinó que la aplicación inicial de esta norma no tuvo efectos significativos en los estados financieros.

Estimaciones de Contabilidad

A continuación, las asunciones claves relacionadas al futuro y otros supuestos claves para la estimación a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del siguiente año financiero.

Vida útil del inmovilizado material

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (continuación)

Provisión para cuentas incobrables

Esta provisión se determina según el modelo bajo la NIIF 9, la que cambió la provisión de pérdidas incurridas a pérdidas crediticias esperadas, en donde la Compañía utiliza un modelo histórico para establecer la estimación para pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura por cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

Energía suministrada no facturada

Para calcular la energía suministrada no facturada se aplica lo siguiente:

1. Se calculan las pérdidas bimestrales, en porcentaje, con base a la energía adquirida y la energía facturada mensualmente de los dos meses anteriores al mes corriente. Este porcentaje de pérdidas bimestrales se le aplica a la proyección de compras de energía del mes corriente, para obtener la energía facturada esperada de dicho mes corriente.

2. La energía facturada esperada del mes corriente se resta de la energía facturada real en el Sistema de Gestión Comercial del mes corriente y esta diferencia da como resultado la variación de energía suministrada pendiente de facturar.

3. Se le suma la variación de energía suministrada pendiente de facturar del mes corriente a la energía suministrada no facturada del mes anterior y esto da como resultado la energía suministrada no facturada del mes corriente.

4. La energía suministrada no facturada se multiplica por el precio promedio calculado del mes corriente.

Impuesto sobre la renta

El cálculo del gasto por el impuesto sobre la renta requiere la interpretación de normativa fiscal en Panamá. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requieren la realización de estimaciones y juicios significativos. La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (continuación)

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendataria

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un negocio
En octubre de 2018 el IASB publicó enmiendas a la definición de un negocio según la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto de actividades y activos adquiridos es un negocio o no. Tales enmiendas aclaran los requisitos mínimos que constituyen un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, y sintetizan las definiciones de un negocio y de los productos capaces de ser generados por un negocio. Asimismo, introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron también nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.
Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, y las mismas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha en que entran en vigencia. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material
En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (continuación)

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")
El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas.

El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

Para los preparadores de estados financieros, el Marco Conceptual revisado entrará en vigencia para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020, sin embargo, se permite su adopción anticipada.

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Ciertas partes relacionadas (principalmente compañías relacionadas) y Gobierno, son clientes y proveedores de bienes y servicios de la Compañía en el curso normal del negocio.

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, a excepción de lo revelado en las Notas 11 y13. No se ha dotado ninguna provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

		2019		2018
Saldos entre partes relacionadas				
Deudores (Nota 8)				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**4,657,562**	B/.	3,131,204
Gobierno y entidades autónomas		**20,932,977**		17,367,615
	B/.	**25,590,539**	B/.	20,498,819
Acreedores (Nota 14)				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**7,816,967**	B/.	19,813,353
Gobierno y entidades autónomas		**54,990,924**		54,503,014
	B/.	**62,807,891**	B/.	74,316,367
Transacciones con Partes Relacionadas				
Aprovisionamientos (Nota 17)				
Compra de energía:				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**6,473,531**	B/.	6,805,344
Gobierno y entidades autónomas		**233,050,611**		267,866,185
	B/.	**239,524,142**	B/.	274,671,529
Ingresos				
Venta de energía:				
Gobierno y Entidades Autónomas	**B/.**	**94,791,636**	B/.	90,943,160
Otras compañías del Grupo Naturgy energy Group		**1,389,024**		2,306,229
	B/.	**96,180,660**	B/.	93,249,389
Gastos				
Honorarios profesionales				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**911,975**	B/.	2,146,252
Gastos de transporte de energía				
Gobierno y Entidades Autónomas (Nota 17)	**B/.**	**65,555,134**	B/.	45,056,701
Compra de inmovilizado material				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**278,933**	B/.	2,098,887
Compra de materiales				
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	**B/.**	**1,922,523**	B/.	1,713,489

El Gobierno de Panamá (el "Gobierno") tiene participación e influencia significativa en las entidades de generación y distribución eléctrica mixtas. En el caso de la entidad de transmisión, el Gobierno mantiene el 100% de control. Dado a que el Gobierno tiene participación en las tres distribuidoras y en algunas generadoras eléctricas del país, el ingreso por venta de energía por montos importantes es efectuado a dichas entidades.

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Asimismo, el Gobierno tiene influencia significativa con algunas empresas generadoras con las cuales la Compañía mantiene transacciones materiales de compra-venta de energía.

La remuneración al personal clave ha sido la siguiente:

		2019		2018
Beneficios a los empleados a corto plazo				
Salario	**B/.**	**401,503**	B/.	594,442
Gasto de representación		**287,515**		343,162
Decimotercer mes y bonificaciones		**103,588**		134,423
Variable		**191,771**		234,836
	B/.	**984,377**	B/.	1,306,863

5. Inmovilizados Materiales

		2019		2018
Inmovilizado material en explotación, neto	**B/.**	**765,684,413**	B/.	706,593,693
Materiales de almacén, neto		**28,072,683**		34,245,521
	B/.	**793,757,096**	B/.	740,839,214

5. Inmovilizados Materiales (continuación)

El movimiento del inmovilizado material en explotación, neto, se presenta a continuación:

	2018	Adiciones	Bajas y reclasificaciones	2019
Terrenos y edificios	B/. 30,073,554	B/. 894,034	B/. -	B/. 30,967,588
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	27,856,092	616,421	-	28,472,513
Instalaciones de distribución	1,000,451,294	82,117,078	5,350,011	1,087,918,383
Instalaciones eléctricas comunicaciones	4,133,970	-	-	4,133,970
	1,032,441,356	82,733,499	5,350,011	1,120,524,866
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	36,878,023	2,776,624	(1,174,215)	38,480,432
Otros inmovilizado material en curso	13,177,083	3,245,773	(5,350,111)	11,072,745
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	(12,765,952)	(73,394)	-	(12,839,346)
Instalaciones de distribución	(350,139,683)	(28,750,520)	-	(378,890,203)
Otras instalaciones eléctricas	(3,824,829)	(68,654)	-	(3,893,483)
	(366,730,464)	(28,892,568)	-	(395,623,032)
Otras amortizaciones:				
Edificios	(10,338,484)	(259,596)	-	(10,598,080)
Otros inmovilizados	(28,907,375)	(1,428,185)	1,195,354	(29,140,206)
	(39,245,859)	(1,687,781)	1,195,354	(39,738,286)
Valor neto en libros al 31 de diciembre	B/. 706,593,693	B/. 59,069,581	B/. 21,039	B/. 765,684,313

	2017	Adiciones	Bajas y reclasificaciones	2018
Terrenos y edificios	B/. 29,734,724	B/. 338,830	B/. -	B/. 30,073,554
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	90,212,311	451,439	(62,807,658)	27,856,092
Instalaciones de distribución	828,395,485	88,628,419	83,427,390	1,000,451,294
Instalaciones eléctricas comunicaciones	4,133,970	-	-	4,133,970
	922,741,766	89,079,858	20,619,732	1,032,441,356
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	43,758,672	2,079,727	(8,960,376)	36,878,023
Otros inmovilizado material en curso	20,701,981	4,992,107	(12,517,005)	13,177,083
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	(12,603,790)	(162,162)	-	(12,765,952)
Instalaciones de distribución	(324,768,057)	(25,872,007)	500,381	(350,139,683)
Otras instalaciones eléctricas	(3,734,813)	(90,016)	-	(3,824,829)
	(341,106,660)	(26,124,185)	500,381	(366,730,464)
Otras amortizaciones:				
Edificios	(10,085,148)	(253,336)	-	(10,338,484)
Otros inmovilizados	(27,307,584)	(1,599,791)	-	(28,907,375)
	(37,392,732)	(1,853,127)	-	(39,245,859)
Valor neto en libros al 31 de diciembre	B/. 638,437,751	B/. 68,513,210	B/. (357,268)	B/. 706,593,693

5. Inmovilizados Materiales (continuación)

La Compañía fue constituida como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La reestructuración incluyó la asignación de los activos productivos del IRHE, a cada una de las 8 compañías originadas de dicha reestructuración, de acuerdo al valor en libros revelados en los registros contables del IRHE.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Los materiales de almacén de consumo se presentan a continuación así:

	2019	2018
Material eléctrico y construcción electromecánica	**B/. 25,751,432**	B/. 30,857,968
Materiales plásticos y caucho	**59,909**	61,301
Materiales de seguridad laboral	**13,629**	19,195
Metales y trabajos de metales	**2,321,550**	3,380,894
	B/. 28,146,520	B/. 34,319,358
Menos: Provisión para obsolescencia de materiales de almacén	**(73,837)**	(73,837)
	B/. 28,072,683	B/. 34,245,521

El movimiento de la provisión para obsolescencia de materiales de almacén se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	**B/. 73,837**	B/. 552,852
Cargos a la provisión y ajustes	**-**	(479,015)
	B/. 73,837	B/. 73,837

La Compañía ha contratado a un operador logístico, otorgando así la administración de sus inventarios a terceros, que incluye la recepción, descarga, almacenamiento, control del inventario, siendo de esta forma ellos responsables de todos los materiales pertenecientes a la Compañía y que fueron depositados para su custodia.

Los costos capitalizados también incluyen los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos que se excluyen de la cuenta de resultados ascienden a B/.4,509,846 (2018: B/.5,311,246) (véase Nota 18).

6. Activos Intangibles

	2018	**Aumentos**	**Disminución**	**2019**
Aplicaciones informáticas	**B/. 35,009,956**	**B/. 9,434,953**	**B/. -**	**B/. 44,444,909**
Amortizaciones	**(26,187,450)**	**(4,403,258)**	**-**	**(30,590,708)**
	B/. 8,822,506	**B/. 5,031,695**	**B/. -**	**B/. 13,854,201**

	2017	Aumentos	Disminución	2018
Aplicaciones informáticas	B/. 31,029,325	B/. 3,980,631	B/. -	B/. 35,009,956
Amortizaciones	(23,402,308)	(2,785,142)	-	(26,187,450)
	B/. 7,627,017	B/. 1,195,489	B/. -	B/. 8,822,506

7. Otros Activos

A continuación, se presenta un detalle de otros activos no circulantes:

	2019	2018
Otros activos no circulantes:		
Fondo de cesantía (Nota 12)	**B/. 2,472,641**	B/. 2,570,839
Otros	**77,980**	73,460
	B/. 2,550,621	B/. 2,644,299
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (no circulante)	**B/. 15,450,842**	B/. 34,110,386
Otros activos circulantes:		
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	**12,510,510**	4,674,525
Seguros pagados por anticipado	**569,793**	495,173
Otros	**386,105**	365,653
	B/. 13,466,408	B/. 5,535,351

8. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar - clientes:		
Consumidores particulares	**B/. 124,561,383**	B/. 110,612,206
Gobierno y entidades autónomas	**20,932,977**	17,367,615
Deudores varios y otras cuentas por cobrar	**58,510,726**	40,502,350
	204,005,086	168,482,171
Activo regulatorio:		
Desvíos Tarifarios	**35,547,021**	29,649,978
Costo de variación de combustible	**-**	7,155,610
	35,547,021	36,805,588
Otras cuentas por cobrar:		
Energía suministrada y no facturada	**49,336,129**	39,471,785
	84,883,150	76,277,373
Cuentas por cobrar - empresas del Grupo:		
Naturgy Energy Group (Nota 4)	**4,657,562**	3,131,204
	293,545,798	247,890,748
Provisión para posibles cuentas incobrables	**(40,662,648)**	(36,701,031)
	B/. 252,883,150	B/. 211,189,717

Cuentas por Cobrar – Clientes

Las cuentas por cobrar - clientes comprenden cantidades por cobrar por el monto de la facturación de la energía suministrada.

El período promedio de crédito en base a la facturación de energía es de 30 días, contados a partir de la fecha de la factura. Una provisión ha sido efectuada para montos estimados irrecuperables por B/.40,662,648 (2018: B/.36,701,031). Esta provisión ha sido determinada por referencia a experiencias en faltas de pago pasadas, clasificación del saldo por cobrar, según el estado de suministro y otras condiciones específicas relacionadas con localizaciones geográficas del cliente, convenios en arreglos de pago, etc.

8. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Desvíos Tarifarios por Costos de Abastecimientos

Según se establece en el marco regulatorio vigente y dado que los costos estimados de abastecimientos, reconocidos en la tarifa, fueron diferentes a los costos reales del año 2019, la Compañía reconoció activos regulatorios por B/.35,547,021 (2018: B/.36,805,588) y pasivos regulatorios por B/.6,328,524 (2018: a favor B/.7,155,610), los cuales serán recuperados o devueltos en la facturación a los clientes de la Compañía durante el año 2020 según lo establecido en el régimen tarifario.

Los saldos correspondientes a los reembolsos tarifarios del Fondo de Compensación Energética (FACE) y del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) que no hayan sido compensados en su totalidad, por el Estado a través de ETESA, podrán ser incorporados en las actualizaciones semestrales, de acuerdo a lo dispuesto en el régimen tarifario vigente y sus modificaciones.

A continuación, el resumen de los movimientos de los activos regulatorios por costos de abastecimiento:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	**B/. 36,805,588**	B/. 26,403,018
Cambio en pasivo regulatorio	**(1,258,567)**	10,402,570
Saldo al final del año	**B/. 35,547,021**	B/. 36,805,588

A continuación, se presenta análisis de los saldos deudores, según fecha de facturación y clasificación por el estado de las cuentas:

	Baja forzada	**Cortado por impago**	**Situación correcta**	**Subsidios por aplicar**	**Total**
31 de diciembre de 2019					
Corriente	B/. 78,434	B/. 1,076,968	B/. 51,865,583	B/. 57,042,913	B/. 110,063,898
30 días	92,234	985,397	20,597,274	-	21,674,905
60 días	217,809	1,199,960	7,679,721	-	9,097,490
90 días	180,032	999,461	3,223,358	-	4,402,851
De 91 días a 1 año	1,560,370	5,369,906	6,759,089	-	13,689,365
Más de 1 año	4,748,588	11,113,449	27,746,728	1,467,812	45,076,577
	6,877,467	20,745,141	117,871,753	58,510,725	204,005,086
Menos provisión para posibles cuentas incobrables - clientes	(406,626)	(10,877,466)	(27,509,074)	(1,869,482)	(40,662,648)
	B/. 6,470,841	B/. 9,867,675	B/. 90,362,679	B/. 56,641,243	B/. 163,342,438

8. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	Baja forzada	Cortado por impago	Situación correcta	Subsidios por aplicar	Total
31 de diciembre de 2018					
Corriente	B/. 239,874	B/. 655,548	B/. 51,791,879	B/. 39,034,539	B/. 91,721,840
30 días	125,643	630,376	19,925,809	-	20,681,828
60 días	79,972	667,076	5,660,245	-	6,407,293
90 días	127,464	675,021	2,093,810	-	2,896,295
De 91 días a 1 año	1,088,335	3,845,734	3,972,051	-	8,906,120
Más de 1 año	4,052,117	7,712,296	24,636,570	1,467,812	37,868,795
	5,713,405	14,186,051	108,080,364	40,502,351	168,482,171
Menos provisión para posibles cuentas incobrables - clientes	(367,010)	(9,817,713)	(24,854,791)	(1,661,517)	(36,701,031)
	B/. 5,346,395	B/. 4,368,338	B/. 83,225,573	B/. 38,840,834	B/. 131,781,140

A continuación, el resumen de las cuentas por cobrar consumidores particulares, Gobierno y entidades autónomas:

	Porcentaje		Importes	
	2019	2018	**2019**	2018
Gerencia Panamá				
Comercios	**17.94%**	17.66%	**B/. 26,104,032**	B/. 22,607,156
Grandes clientes	**7.64%**	9.23%	**11,120,425**	11,809,242
Residenciales	**45.53%**	46.02%	**66,236,762**	58,896,131
Industriales	**0.45%**	0.42%	**654,548**	531,474
Otros clientes	**0.79%**	0.31%	**1,147,752**	396,071
Gerencia Interior				
Residenciales	**7.26%**	6.59%	**10,566,621**	8,432,463
Comercios	**3.97%**	3.91%	**5,771,066**	5,010,260
Grandes clientes	**1.36%**	1.68%	**1,985,984**	2,144,531
Industriales	**0.53%**	0.47%	**768,445**	605,307
Otros clientes	**0.14%**	0.14%	**205,749**	179,571
Gobierno y entidades autónomas:				
a. Descentralizadas	**2.94%**	2.73%	**4,280,358**	3,490,621
b. Entidades autónomas	**2.14%**	2.87%	**3,106,753**	3,678,026
c. Gobierno	**9.18%**	7.87%	**13,349,804**	10,071,073
d. Municipales	**0.13%**	0.10%	**196,062**	127,895
	100.00%	100.00%	**145,494,361**	127,979,821
Otros deudores			**8,279,410**	32,991,940
Gobierno - Subsidios			**50,231,315**	7,510,410
			B/. 204,005,086	B/. 168,482,171

8. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Otras Cuentas por Cobrar

Energía Suministrada y no Facturada
La Compañía registra una estimación de aquellos servicios suministrados que se encontraban pendientes de facturación al 31 de diciembre de 2019, los cuales ascienden a la suma de B/.49, 336,129 (2018: B/.39,471,785); el efecto neto en los resultados fue de B/.9,864,344 (2018: B/.954, 842).

Provisión para Posibles Cuentas Incobrables
El movimiento de la provisión para posibles cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	**B/. 36,701,032**	B/. 33,115,500
Provisión del año (Nota 19)	**5,205,543**	4,649,933
Ajuste por primera aplicación NIIF 9	**-**	688,676
Cargos a la provisión	**(1,243,927)**	(1,753,078)
Saldo al final del año	**B/. 40,662,648**	B/. 36,701,031

9. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	**B/. 12,164**	B/. 11,102
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	**82,873**	797,467
Banco General, S. A.	**1,447,836**	1,839,741
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	**183,943**	194,364
Banco Nacional de Panamá	**152,855**	274,593
The Bank of Nova Scotia	**140**	-
Banistmo, S. A.	**408**	59,938
Banco Mercantil	**4,301**	2,809
Efectivo para propósitos de flujo de efectivo	**B/. 1,884,520**	B/. 3,180,014

Durante el 2019, la Compañía no mantiene depósitos a plazo.

Para efectos del flujo de efectivo, los depósitos a plazo fijo no son considerados como parte del efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que su vencimiento es mayor a tres meses.

10. Patrimonio, Neto

La composición del patrimonio se resume así:

	2019	2018
Capital en acciones	**B/. 83,239,557**	B/. 83,239,557
Acciones en tesorería	**(604,694)**	(604,694)
Total de capital en acciones	**82,634,863**	82,634,863
Reserva voluntaria	**5,099,236**	5,099,236
Impuesto complementario	**(3,649,684)**	(3,270,144)
Reserva primera aplicación NIIF 9	**-**	(688,676)
Otras reservas	**292,483**	349,841
Utilidades no distribuidas	**116,621,987**	89,724,052
Patrimonio, neto	**B/. 200,998,885**	B/. 173,849,172

El capital social autorizado, emitido y pagado de la Compañía es de cincuenta millones (50,000,000) de acciones comunes sin valor nominal, las que se encuentran emitidas en su totalidad. Hasta el año 2009, la Compañía ha readquirido 87,333 acciones por la suma de B/.604,694. El bloque del 51% de las acciones de la Compañía fue adquirido mediante la Licitación Pública Internacional No.COMVA-001-98 por Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.; el 49% de las acciones fue retenido por el Estado, de lo cual se reservó el 10% de las acciones para ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Un resumen de las disposiciones establecidas por la Comisión de Venta de Acciones (COMVA), relacionadas con las acciones de la Compañía, es el siguiente:

- El comprador del bloque de acciones no podrá vender parcialmente dichas acciones mientras se encuentre vigente el contrato de concesión para la distribución de energía eléctrica, el cual tiene un término de 15 años.

- El comprador del bloque del 51% de las acciones de la Compañía, renunció al derecho preferente de compra de las acciones remanentes. Igualmente, existen restricciones aplicables a los compradores de las acciones remanentes.

El Estado reservó el diez por ciento (10%) del total de las acciones de la Compañía con el propósito de ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Dichos trabajadores tenían el derecho de adquirir acciones utilizando el monto equivalente a sus prestaciones laborales, incluyendo la indemnización. Estas acciones se reservaron por el término de un año contado, a partir de la firma del contrato de compra-venta del bloque de acciones y se vendieron en un seis por ciento (6%) de descuento con respecto al precio unitario pagado en la adquisición de ese bloque de acciones. Vencido el término de un año, cesó el derecho de los trabajadores a comprar estas acciones con descuento y el Órgano Ejecutivo podrá venderlas a través de los procedimientos de bolsa de valores o subasta pública con un límite de 5% de estas acciones por comprador.

10. Patrimonio, Neto (continuación)

Reserva Voluntaria

La Compañía mantenía una reserva voluntaria de B/.5,099,236, producto de la compensación de cierre del contrato de compra-venta de las acciones en 1998.

11. Deuda Financiera

El saldo de la deuda financiera es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
The Bank of Nova Scotia		
Préstamo con vencimiento en junio de 2021, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**B/. 25,000,000**	B/. 25,000,000
Préstamo con vencimiento en febrero de 2021, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**30,000,000**	30,000,000
Préstamo con vencimiento en junio de 2022, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**90,000,000**	90,000,000
Préstamo con vencimiento en abril de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**30,000,000**	-
Banco General, S.A.		
Préstamo con vencimiento en enero de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**60,000,000**	-
Pasan …	**B/. 235,000,000**	B/. 145,000,000

11. Deuda Financiera (continuación)

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Vienen...	**B/. 235,000,000**	B/. 145,000,000
Banistmo, S. A.		
Préstamo con vencimiento en febrero de 2019, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	-	30,000,000
BAC Internacional Bank, Inc.		
Préstamo con vencimiento en abril de 2019, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	-	25,000,000
Préstamo con vencimiento en abril de 2022, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**30,000,000**	30,000,000
Banco Nacional de Panamá		
Préstamo con vencimiento en diciembre de 2020, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**10,000,000**	10,000,000
Préstamo con vencimiento en junio de 2021, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**20,000,000**	20,000,000
Préstamo con vencimiento en julio de 2024, pagadero por trimestre. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	**50,639,086**	-
	345,639,086	260,000,000
Menos porcion a corto plazo (Nota 13)	**19,739,934**	200,000,000
	B/. 325,899,152	B/. 60,000,000

Los préstamos y sobregiros han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en 4.37% (2018: 4.07%).

11. Deuda Financiera (continuación)

Análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados:

	Pasivos surgidos por actividades de financiamiento		
	Préstamos por pagar a corto plazo	**Préstamos por pagar a largo plazo**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2018	B/. 224,701,951	B/. 230,000,000	B/. 454,701,951
Préstamos recibidos	464,531,879	30,000,000	494,531,879
Préstamos pagados	(449,434,571)	-	(449,434,571)
Otros movimientos sin efectivo	200,000,000	(200,000,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	439,799,259	60,000,000	499,799,259
Préstamos recibidos	**2,120,525,616**	**140,639,086**	**2,261,164,702**
Préstamos pagados	**(2,121,786,255)**	**(55,000,000)**	**(2,176,786,255)**
Otros movimientos sin efectivo	**(180,260,066)**	**180,260,066**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**B/. 258,278,554**	**B/. 325,899,152**	**B/. 584,177,706**

Los préstamos y sobregiros han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en 4.37% (2018: 4.07%)

A continuación, se detalla el valor razonable de la deuda financiera:

	2019		2018	
	Saldo en Libros	**Valor Razonable**	Saldo en Libros	Valor Razonable
Deuda financiera	**B/. 345,639,086**	**B/. 320,287,437**	B/. 260,000,000	B/. 238,757,344

El valor razonable de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2019 se ha determinado en base a flujos descontados de caja utilizando una tasa del 8.13% y está incluido en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Los préstamos incluyen cláusulas según las cuales la Compañía no podrá llevar a cabo lo siguiente:

- Fusionarse, disolverse, o liquidar sus haberes, sin previa notificación por escrito a los bancos con treinta (30) días de antelación.
- Cambiar en forma material su estructura accionaria.
- Efectuar cambios materiales en la naturaleza de sus operaciones.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso, ceder en garantía o de cualquier otra forma gravar o afectar cualquiera de sus activos a favor de cualquier tercero, siempre que dichas operaciones no sean materiales y que, a criterio de los bancos, no afecten la capacidad de los deudores solidarios de cumplir sus obligaciones bajo el presente contrato.

11. Deuda Financiera (continuación)

- A no vender o en cualquier forma enajenar o disponer de activos sin el consentimiento previo de los bancos el cual no será negado o demorado irrazonablemente, salvo que sean dentro del curso normal de los negocios de los deudores, se trate de ventas con contraprestación a valor de mercado, o que no afecten la devolución de este préstamo, en cuyo caso no se requerirá de consentimiento previo.
- Cuando se vaya a producir un cambio de accionariado en las partes deudoras por el que el accionista actual Naturgy Energy Group deje de mantener el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social emitido y en circulación, ya sea mediante titularidad directa o indirecta de dicha participación, o deje de controlar la mayoría de los Directores de la Junta Directiva de las partes deudoras. Las partes deudoras deberán previamente poner el hecho en conocimiento de los bancos.
- Suministrar balances, informes o EEFF auditados al banco a más tardar 120 días después del cierre fiscal para EEFF.
- EEFF interinos trimestrales, 90 días después de finalizado el trimestre, firmados por contador y Gerente de la empresa.
- Notificar al banco por escrito y de inmediato cualquier evento o situación cuyo monto exceda los 5MM.
- Si se da un cambio accionario en donde se deje de tener el 51% de capital social emitido y en circulación el banco podrá pedir el reembolso anticipado de las cantidades adeudadas, obligándose a pagar dentro de los 30 días siguientes a la notificación, las sumas que reflejen los libros contables. Esto es aplicable para Naturgy Energy Group, propietaria del 100% de las acciones de EDEMET.
- Relación de apalancamiento total no mayor de 80%, relación pasivo total y activo total, no debe ser mayor del 80%.
- Notificar a los bancos de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar materialmente el cumplimiento de sus obligaciones.
- Pagar todos los impuestos, tasas y otras contribuciones de naturaleza análoga en sus vencimientos.
- Cumplir con todas las leyes, decretos, reglamentos y regulaciones de importancia que le sean aplicables.
- Mantener en todo momento un nivel de pasivos financieros a EBITDA inferior a cuatro punto veinticinco a uno (4.25:1.0), el cual será medido trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- Mantener en todo momento un nivel de Cobertura de Servicio de Deuda medido en base a "EBITDA" entre "Pago de Deuda" de por lo menos uno punto una (1.1) veces, el cual será medido trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- Las partes deudoras se obligan a tomar las medidas necesarias para que los bancos se mantengan durante la vigencia del préstamo en iguales condiciones de garantías y prelación de créditos con las otras entidades financieras que participan en la refinanciación por la suma de cincuenta millones de balboas (B/.50,000,000).

11. Deuda Financiera (continuación)

- Las partes deudoras deberán mantener al final de cada trimestre una razón de (i) EBITDA) combinado del período a (ii) Gasto combinado de intereses del período de no menos de 3.0 a 1.0.
- Mantener debidamente asegurados los elementos patrimoniales de su activo, de conformidad con las prácticas usuales en el sector.
- La Compañía presentó al cierre del año un indicador Deuda Financiera/Ebitda del 4.14x cifra que está dentro del compromiso autorizado por el Scotiabank el cual era de 4.75x como ratio máximo permitido al cierre del año 2019.
- Producto del incremento de la deuda financiera como resultado de la importante inversión efectuada por la sociedad en cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo tarifario Jul 2014-Jun 2018, la Compañía presentó al cierre del año un indicador Deuda Financiera/Ebitda superior al 5x autorizado por el Scotiabank; esta situación y sus causas, fueron informadas al Banco antes del cierre del año 2018 solicitándole un aumento temporal del mismo, esta petición fue aprobada por el Banco y formalizada el día 11 de febrero de 2019 mediante comunicación escrita en la cual autorizó una relación Deuda Financiera/Ebitda del 6.75x al cierre de 2018 y de 6.25x al cierre de junio de 2019 y con el compromiso de cerrar el inicador al final del año 2019 en 4.75x. Debido a esto las obligaciones con el Scotiabank se presentan a corto plazo en el cierre del 2018.

Con base en los pagos futuros, los préstamos se resumen así:

	2019	2018
Hasta 1 año	**B/. 19,739,934**	B/. 200,000,000
De 2 a 5 años	**325,899,152**	60,000,000
	B/. 345,639,086	B/. 260,000,000

12. Otros Pasivos no Circulantes

A continuación, detalle de otros pasivos no circulantes:

	2019	2018
Pasivos financieros		
Subvenciones de capital	**B/. 59,711,704**	B/. 56,978,563
Fianza y depósitos recibidos	**8,203,426**	7,047,999
Convenio reembolsable	**35,435,450**	34,819,467
	103,350,580	98,846,029
Pasivo no financiero		
Prima de antigüedad	**1,068,232**	1,019,330
	B/. 104,418,812	B/. 99,865,359

12. Otros Pasivos no Circulantes (continuación)

Subvenciones de Capital

Las subvenciones de capital corresponden a donaciones recibidas de terceros, y aportes en efectivo recibidos de entidades oficiales, principalmente de la Dirección de Asistencia Social (antes Fondo de Inversión Social), cuyo destino ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica de la Empresa y desarrollo de proyectos de electrificación rural. También, considera los inmovilizados recibidos de la Autoridad de la Región Interoceánica, por infraestructuras transferidas de la antigua Zona del Canal de Panamá.

A continuación, se presenta el siguiente detalle de las subvenciones de capital:

	Saldo al 12/31/2018	Monto Reconocido como Ingreso	Traspasos y Adiciones	Saldo al 12/31/2019
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	B/. 22,008,012	B/. (930,781)	B/. 139,824	B/. 21,217,055
Donaciones de terceros	34,970,551	(663,184)	4,187,282	38,494,649
	B/. 56,978,563	B/. (1,593,965)	B/. 4,327,106	B/. 59,711,704

	Saldo al 12/31/2017	Monto Reconocido como Ingreso	Traspasos y Adiciones	Saldo al 12/31/2018
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	B/. 23,159,438	B/. (1,151,426)	B/. -	B/. 22,008,012
Donaciones de terceros	30,881,430	(523,360)	4,612,481	34,970,551
	B/. 54,040,868	B/. (1,674,786)	B/. 4,612,481	B/. 56,978,563

Las adiciones corresponden principalmente a aportes de la Oficina de Electrificación Rural – Ministerio de la Presidencia antes Fondo de Inversión Social para la construcción de líneas de distribución y otros aportes de terceros.

Fianzas y Depósitos Recibidos

De conformidad con los contratos de suministro de energía eléctrica, la Compañía exige un depósito al cliente (consumidor) como garantía por el pago de la energía consumida, el cual debe ser devuelto a la terminación del contrato, previo descuento de la suma adeudada por el cliente.

Con respecto a los depósitos recibidos con posterioridad a la vigencia del pliego tarifario, la ASEP emitió las Resoluciones No.JD-219 de 31 de marzo de 1998 y No.JD-761 de 8 de junio de 1998, las cuales establecen que en aquellos casos que el cliente haya mantenido buen historial de pago, los depósitos deberán devolverse, a más tardar, un año después de la firma del contrato y mientras la Compañía mantenga el depósito, deberá pagar intereses en forma semestral.

12. Otros Pasivos no Circulantes (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta durante el año:

		2019		2018
Saldo al inicio del año	**B/.**	**11,247,999**	B/.	11,760,483
Depósitos de nuevos suministros		**8,448,897**		3,846,780
Depósitos devueltos a los clientes		**(7,293,470)**		(4,063,012)
Saldo al final del año		**12,403,426**		11,544,251
Menos porción corriente:				
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 15)		**4,200,000**		4,200,000
Total de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	**B/.**	**8,203,426**	B/.	7,344,251

Convenio Reembolsable por Consumo
La Compañía efectúa compromiso de consumo con terceros, para la construcción de infraestructura eléctrica o bien para aportes en efectivo para la construcción de la misma y paralelamente ambas partes convienen reembolsar la totalidad del aporte efectuado o el importe de la infraestructura establecido en el contrato, siempre que el tercero cumpla con las proyecciones de consumo anuales y demandas mínimas estipuladas en el período de tiempo pactado entre las partes.

Provisión para Prima de Antigüedad
El Código de Trabajo establece que el empleador pagará a los empleados el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios que es pagadero cualquiera que sea la razón de la terminación del empleado. La Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados durante el año.

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado. Consecuentemente, la Compañía estableció una provisión para el fondo de cesantía basada en el 5% de la cuota-parte mensual de la indemnización que tendría que pagar a los empleados en caso de un despido injustificado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantenía un Fondo de Cesantía con un agente fiduciario por B/.2,472,641 (2018: B/.2,570,839), el cual se presenta en el rubro de otros activos no circulantes en el estado de situación financiera. (Véase Nota 7).

13. Deuda Financiera a Corto Plazo

El saldo de la deuda financiera a corto plazo, es como sigue:

	2019	2018
Sobregiros y líneas de crédito bancarios:		
The Bank of Nova Scotia	**B/. 113,295,669**	B/. 111,044,456
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	**7,000,000**	15,000,000
Banistmo, S. A.	**17,256,801**	15,485,092
Bladex	**32,500,000**	25,000,000
Banco Nacional de Panamá	**25,418,727**	60,403,535
Banco Mercantil	**8,000,000**	10,000,000
Banco General	**25,000,000**	-
BAC International Bank, Inc.	**10,067,423**	2,866,176
	238,538,620	239,799,259
Más:		
Deuda financiera porción circulante (Nota 11)	**19,739,934**	200,000,000
	B/. 258,278,554	B/. 439,799,259

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía saldo utilizado de B/.238,538,620 (2018: B/.239,799,259) en líneas de crédito. El monto no utilizado de las líneas de crédito al 31 de diciembre de 2019 era de B/.67,461,380 (2018: B/.118,185,549).

La deuda financiera a corto plazo está garantizada con fianza cruzada de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI). Las facilidades de crédito son revisadas anualmente. La Compañía tienen líneas de crédito contratadas por B/.306,000,000 (2018: B/.358,000,000).

Los préstamos y sobregiros han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en el 2019 de 4.37% (2018: 4.07%).

La Administración considera que el valor en libros de los préstamos por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A continuación, un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

		2019		2018
Generación y transmisión				
Gobierno y entidades autónomas (Nota 4)	**B/.**	**54,990,924**	B/.	54,503,014
Otros		**59,966,199**		54,297,861
		114,957,123		108,800,875
Deudas con empresas del Naturgy Energy Group (Nota 4)		**7,816,967**		19,813,353
Otros proveedores		**38,766,427**		52,605,014
	B/.	**161,540,517**	B/.	181,219,242

El valor en libros de las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

15. Otros Pasivos Circulantes

A continuación, el detalle de otros pasivos circulantes:

		2019		2018
Pasivos financieros				
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 12)	**B/.**	**4,200,000**	B/.	4,200,000
Convenio reembolsable por consumo		**2,500,000**		2,500,000
Intereses sobre fianzas, y otros pasivos circulantes (Nota 12)		**2,206,238**		1,363,187
Remuneraciones pendientes de pago		**1,733,916**		1,890,104
Administración pública		**476,139**		485,840
Otra deuda a corto plazo		**1,411,117**		24,741,907
		12,527,410		35,181,038
Pasivos regulatorios				
Clausula de combustible		**6,328,524**		-
	B/.	**18,855,934**	B/.	35,181,038

La otra deuda a corto plazo incluye es el monto pendiente de devolver a los clientes de acuerdo con la Resolución No.5954 (Nota 19)

16. Ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos:

	2019	2018
Venta de energía:		
Energía facturada a los clientes	**B/. 773,819,474**	B/. 686,819,602
Desvíos tarifarios por costos de abastecimientos	**(2,020,793)**	41,498,884
Cambio neto en la energía no facturada	**9,864,344**	(972,259)
	781,663,025	727,346,227
Otros ingresos:		
Prestación de servicios comerciales	**36,613,420**	17,243,781
Ingresos accesorios y otros de gestión	**3,105,051**	2,740,709
Otros	**2,011,366**	1,659,007
	41,729,837	21,643,497
	B/. 823,392,862	B/. 748,989,724

17. Aprovisionamientos

La Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 estableció la obligación de suscribir contratos de compra-venta de energía, previa aprobación de la ASEP. En cumplimiento de esta Ley, la Compañía ha suscrito diversos contratos (expresados en dólares de los Estados Unidos de América) que le otorgan el derecho de uso de la "Potencia Firme Contratada", medida en el Punto de Interconexión, cuyo suministro garantiza la Compañía de Generación bajo los términos y condiciones pactados en el Contrato y la prioridad de uso ante una condición de racionamiento de la Energía Asociada, definida como el compromiso de suministro horario de energía del vendedor (Empresa de Generación) al comprador (Empresa de Distribución).

Un resumen de las cláusulas más importantes de estos contratos se presenta a continuación:

- Las partes se rigen por las Reglas para el Mercado Mayorista establecidas en la Resolución de Junta Directiva No.605 de la ASEP de 24 de abril de 1998 y modificaciones. Las Reglas del Mercado tendrán prelación sobre los Documentos de Contrato para resolver cualquier discrepancia, contradicción o conflicto entre ambos.

- La Compañía debe mantener un depósito de garantía por un monto igual a un mes de la facturación media anual de la potencia y energía. La Compañía ha contratado las respectivas fianzas de cumplimiento a favor de las Empresas de Generación Eléctrica.

- Los contratos establecen que el vendedor debe presentar la cuenta mensual dentro de los primeros cinco días calendarios del mes siguiente del mes vencido. La cuenta mensual debe ser pagada por el comprador dentro de los treinta días calendario de presentada la cuenta mensual; sin embargo, la Compañía tiene hasta cinco días para rechazar o aceptar la factura.

17. Aprovisionamientos (continuación)

- En caso de incumplimiento por parte de la Compañía, el vendedor podrá dar aviso de terminación del Contrato ante cualquier incumplimiento material del Contrato que no sea remediada dentro de treinta días, y que haya sido notificada por escrito, indicando la violación en cuestión, en detalle y exigiendo el remedio de ella, por el no pago de la cuenta mensual por servicios prestados y por cualquier alteración o modificación fraudulenta en el sistema de medición; en ambos casos, la Compañía dispondrá de cuarenta y ocho horas para remediar el incumplimiento.
- Según lo requerido por la Ley, las empresas que suscriban el Contrato deben pagar individualmente a las autoridades correspondientes, todos los impuestos nacionales, provinciales, municipales y otros impuestos legales, derechos de aduana, cánones u otras imposiciones presentes y futuras que sean aplicables a sus respectivas instalaciones, otros activos y actividad comercial o industrial.

  La Compañía paga un monto por pérdida de energía de transmisión trasladado a la tarifa, el mismo es calculado por el Centro Nacional de Despacho, con base en la energía mensual en MWh adquirida a través de la red, el porcentaje asignado de pérdidas según el nodo donde recibe la energía y el precio de la energía en el mercado mayorista. El valor de estas pérdidas se determina de acuerdo con las Reglas del Mercado Mayorista. De igual modo se pagan al mercado mayorista los costos por los servicios auxiliares y sobrecosto por generación obligada.

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

	2019	2018
Compras (Nota 4)	**B/. 582,245,848**	B/. 593,318,599
Costo de venta de materiales	**1,480,028**	2,561,895
Gasto de transporte de energía (Nota 4)	**65,555,134**	45,056,701
	B/. 649,281,010	B/. 640,937,195

18. Gastos

Los gastos se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de Personal		
Retribuciones salariales	**B/. 10,043,104**	B/. 11,763,325
Seguridad social	**1,276,646**	1,528,516
Otros beneficios a empleados	**2,601,532**	3,123,300
	13,921,282	16,415,141
Menos: Gastos incluidos en el costo de los activos que califican (Nota 5)	**(4,509,846)**	(5,311,246)
	B/. 9,411,436	B/. 11,103,895

18. Gastos (continuación)

		2019		2018
Otros Gastos				
Reparaciones y conservación	**B/.**	**13,311,958**	B/.	13,787,638
Servicios profesionales independientes		**5,769,307**		6,413,395
Trabajo de comercial contratados		**7,439,619**		7,321,054
Provisión para posibles cuentas incobrables		**5,205,543**		4,649,933
Tributos		**3,291,817**		4,340,156
Suministros (agua, luz, teléfono, correo y carburante de vehículos)		**2,294,285**		1,857,194
Vigilancia		**285,041**		394,972
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		**420,562**		908,809
Arrendamientos y cánones		**1,332,083**		2,632,624
Gastos de viaje		**180,809**		252,408
Prima de seguros		**941,731**		882,057
Pérdidas por descartes de inmovilizado material		**42,290**		357,268
Material de oficina		**97,114**		49,812
Servicios de limpieza		**523,540**		458,978
Servicios bancarios y similares		**71,928**		105,613
Indemnizadiones y multas		**215,021**		542,613
Gastos varios		**2,257,756**		2,405,940
	B/.	**43,680,404**	B/.	47,360,462
Gastos Financieros				
Intereses sobre:				
Préstamos bancarios y lineas de crédito	**B/.**	**24,690,090**	B/.	19,792,274
Intereses sobre fianzas y otros gastos financieros		**774,685**		1,174,557
	B/.	**25,464,775**	B/.	20,966,831

El número medio de empleados se detalla así:

	2019	2018
Directivos	**23**	22
Técnicos y administrativos	**221**	236
Jurídicos	**2**	2
Auxiliares de oficina, profesionales de oficio y peonajes	**25**	31
	271	291

19. Compromisos y Contingencias

Litigios Pendientes

La Compañía está sujeta a litigios y reclamos originados en el curso normal de sus operaciones. La Administración, después de consultar a sus asesores legales y evaluar la evidencia disponible a la fecha del estado de situación financiera sobre probabilidades y montos de pérdida, ha establecido provisión para posibles pérdidas para el año 2019 y 2018, por la suma de B/.3,534,000 la cual es reportada en el estado de situación financiera como pasivo circulante

Samba Bonita Power & Metals, S. A.

El 14 de septiembre de 2006 EDEMET - EDECHI, en calidad de gestores, celebraron, previa autorización del entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos, la Licitación 02-05 para la contratación de potencia firme y energía. Mediante Nota de adjudicación del concurso No.DSAN 1673-06 el entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos autorizó la adjudicación de parte del concurso EDEMET - EDECHI 02-05 a la empresa SAMBA BONITA para que contratase con EDEMET. De conformidad con lo anterior, EDEMET remitió la Nota No.829-06 en la que informa a SAMBA BONITA de la precitada adjudicación y de su obligación de presentar LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO a favor de EDEMET, toda vez que, por razones de requerimientos de contratación, dicha energía y potencia sólo fueron adjudicados a EDEMET.

El día 8 de noviembre de 2006, último día del plazo para firmar el contrato, Samba Bonita no pudo proceder a la firma del Contrato por carecer de la fianza de cumplimiento.

Samba Bonita Power & Metals, S. A. demandó de forma solidaria a la Compañía y a Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. (EDECHI) por la suma de B/.1,185,000,000 como indemnización por los supuestos daños y perjuicios causados por la demandada al supuestamente frustrar el perfeccionamiento del Contrato No.14-06 para el suministro de potencia firme y energía. Debidamente culminada las etapas en primera y segunda instancia correspondientes, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 27 de marzo de 2015, la Sala Primera resolvió lo siguiente:

"PRIMERO: DECLARA NO PROBADAS las Excepciones de:

- *Incumplimiento de la carga impuesta por el Pliego de Cargos de no consignar a tiempo la fianza definitiva o de cumplimiento.*
- *Violación del principio general del derecho que le impide a una parte ir en contra de sus propios actos, ya sean estos judiciales o extrajudiciales.*
- *Renuncia a cualquier reclamación en contra de EDEMET – EDECHI.*

19. Compromisos y Contingencias (continuación)

Samba Bonita Power & Metals, S. A. (continuación)

SEGUNDO: DECLARA PROBADAS las cuatro primeras declaraciones:

1. *Que las partes demandadas fueron las únicas que intervinieron en la redacción del borrador del Contrato No.14-06 EDEMET – SAMBA BONITA POWER & METALS para la contratación de potencia firma y energía, que se entregó el 9 de octubre de 2006.*
2. *Que las fechas que aparecen en la Cláusula 8.4 del borrador del Contrato son diferentes a las fechas que SAMBA BONITA POWER & METALS ofertó y las demandadas aceptaron en el Concurso EDEMET – EDECHI 02-05.*
3. *Que las demandadas son las únicas responsables por la alteración de las fechas que hicieron en el borrador de Contrato No.14-06 que le entregaron a nuestra representada el 9 de octubre de 2006.*
4. *Que las demandadas le entregaron a nuestra representada, el 8 de noviembre de 2006, una nueva versión del Contrato No.14-06 en la cual corrigieron parcialmente los errores de fecha contenidos en la Cláusula 8.4 "CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN" de la versión original.*

TERCERO: NO ADMITE las declaraciones contenidas en los puntos 5, 6, 8 (repetido en cuanto a la numeración no en cuanto al contenido) y la 9.

CUARTO: CONDENA a la parte demandada EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S. A. y EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S. A. a pagar en concepto de lucro cesante dejado de percibir por la demandante SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.21,000,000.00).

Condena en costas a la parte demandada en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.1,584,750.00)."

Esta Resolución fue notificada mediante Edicto No.351 fijado por cinco días hábiles. Durante el término de ejecutoría de la Resolución de 27 de marzo de 2015, EDEMET y EDECHI presentaron una solicitud de modificación de la condena de daños y perjuicios, por ser infundada y desproporcionada. De igual forma, se presentó solicitud de modificación de costas. La petición de modificación es procedente con fundamento en el Artículo 999 del Código Judicial, y en los Artículos 988 y 989 del Código Civil.

19. Compromisos y Contingencias (continuación)

Litigios Pendientes (continuación)

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 25 de noviembre de 2015, notificada por Edicto No.157 de hoy 3 de marzo de 2016, resolvió:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de modificación en condena por los daños y perjuicios presentada por EDEMET y EDECHI, y a la petición de modificación de las costas impuestas a EDEMET – EDECHI, en consecuencia se modifica el CUARTO punto de la parte resolutiva de la Sentencia de 27 de marzo de 2015, el cual se lee así: CUARTO: CONDENA a la parte demandada EDEMET y EDECHI, a pagar a SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., en concepto de daños y perjuicios -que incluye el lucro cesante-, limitado a la frustración del Contrato que representa la perdida de la oportunidad, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000.00).

Las COSTAS se tienen por COMPENSADAS, de conformidad con el Artículo 1071 del Código Judicial, en concordancia con el Artículo 1075.

SEGUNDO: MANTENER EN TODO LO DEMAS la Sentencia de 27 de marzo de 2015, proferida por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

El apoderado de SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. se notificó personalmente de la precitada Resolución y sustentó Recurso de Reconsideración el 10 de marzo de 2016, oponiéndose a lo dispuesto por la Sala Primera de lo Civil. EDEMET y EDECHI se opusieron al Recurso de Reconsideración interpuesto por SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., solicitando que se rechace de plano.

Al mes de febrero de 2020 se encuentra en lectura el caso. La Compañías (EDEMET y EDECHI) se encuentran a la espera de la decisión de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Garantías

La Compañía mantiene fianza solidaria sobre las obligaciones que mantiene compañías relacionadas con entidades financieras por US$166,406,997.

Compra de energía

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía había firmado contratos para el suministro de la potencia firme y la energía asociada requerida y los términos de compra de capacidad a largo plazo. El total de la potencia contratada es 26,006.25 MW y abarcan períodos entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2036.

19. Compromisos y Contingencias (continuación)

Producto de los contratos de energía a largo plazo antes señalados, la Compañía mantiene compromisos contractuales como se detalla a continuación:

2020	B/.	632,386,941
2021		589,966,798
2022		616,500,224
De 2023 en adelante		2,664,048,456
	B/.	4,502,902,419

Cargos por Transmisión

La Compañía paga una tarifa regulada a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), una compañía propiedad del Gobierno de Panamá, por conexión y uso del sistema de transmisión. A mediados del 2017 inicia el nuevo régimen tarifario el cual vence el 30 de junio de 2021. La Compañía tiene cartas de crédito y avales por B/.4,815,048 con vencimiento el 31 de diciembre de 2020, a favor de ETESA como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional.

Desembolsos de Capital

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene contratos relacionados con inversiones en activos fijos, así como para la compra de otros bienes y servicios por un monto de B/.99,516,000 (2018: B/.100,110,000).

Contrato de Soporte Técnico

Hasta el 31 de diciembre se mantuvo contrato de soporte técnico con Naturgy Energy Group, una empresa establecida y existente bajo las leyes del Reino de España. De acuerdo al contrato, la Compañía deberá pagar honorarios anuales como compensación de las obligaciones establecidas bajo este acuerdo al 2.5% del margen de contribución.

El 26 de diciembre de 2013, la Junta Directiva aprueba un nuevo contrato, efectivo el 1 de diciembre por un importe anual de B/.2,283,331, este contrato es con Naturgy Energy Group. En adición, también se aprueba contrato con Naturgy Informática, S. A. por un monto de B/.838,500 que abarca soporte en materia tecnológica.

20. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Compañía por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta, las obtenidas por depósitos a plazo están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

Durante el año 2003, la Dirección General de Ingresos DGI del Ministerio de Economía y Finanzas revisó las declaraciones de rentas de los años 2001 y 2002 y, al respecto, ésta indicó que había identificado una contingencia relacionada con impuestos no retenidos; no obstante, la Administración interpuso recursos de reconsideración presentados contra liquidaciones adicionales de la Administración Regional de Ingresos de la Provincia de Panamá, y que guardan relación con supuestas retenciones dejadas de pagar por dichas empresas en relación con pagos efectuados a Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S. A., por razón de Contrato de Operación celebrado con dicha empresa y en concepto de "honorarios". De conformidad con la información hasta ahora examinada, consideran que las liquidaciones adicionales antes mencionadas, no tienen asidero de conformidad con la normativa vigente.

No obstante, se ha sometido en primera instancia, a consideración de la propia Administración Provincial de Ingresos, y en momento oportuno, se presentará recurso de apelación ante el Comité de Apelaciones de la DGI. Consideramos que las posibilidades de éxito son buenas, por lo cual no se ha efectuado provisión para esta contingencia. Dichos alcances en la actualidad son por la suma aproximada de B/.2,918,000, y en caso de no prosperar los recursos presentados, se tendría igualmente que pagar los intereses de mora causados.

La provisión para el gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

		2019		2018
Corriente	**B/.**	**13,519,823**	B/.	5,162,312
Diferido		**7,653,140**		(5,149,308)
	B/.	**21,172,963**	B/.	13,004

20. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Los rubros significativos con efectos impositivos que componen el activo y el pasivo de impuesto sobre la renta diferido incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Provisión para inmovilizado material	Provisión para gastos de personal	Provisión y ajuste indemnización	Combustible tarifario	Provisión para posibles cuentas incobrables	Base imponible negativa	Energía suministrada no facturada	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	B/. 165,855	B/. 624,208	B/. 300,000	B/. (8,745,512)	B/. 875,056	B/. 891,896	B/. (12,133,228)	B/. (18,021,725)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	(130,697)	(23,090)	-	5,081,608	-	(75,431)	296,918	5,149,308
Saldo al 31 de diciembre de 2018	35,158	601,118	300,000	(3,663,904)	875,056	816,465	(11,836,310)	(12,872,417)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	(22,083)	281,404	(75,000)	(4,744,744)	-	(133,412)	(2,959,305)	(7,653,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	B/. 13,075	B/. 882,522	B/. 225,000	B/. (8,408,648)	B/. 875,056	B/. 683,053	B/. (14,795,615)	B/. (20,525,557)

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos diferidos para propósitos de presentación en el estado de situación financiera:

	2019	2018
Activo por impuesto sobre la renta diferido	**B/. 2,897,251**	B/. 2,846,343
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	**(23,422,808)**	(15,718,760)
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	**B/. (20,525,557)**	B/. (12,872,417)

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, las cuales se espera sean por el método tradicional, que consideran la aplican de las diferencias temporarias deducibles.

20. Impuesto sobre la Renta (continuación)

A continuación, se presenta conciliación del impuesto sobre la renta calculado, aplicando la tasa reglamentaria a la utilidad según el estado de resultado integral, con la provisión para impuesto sobre la renta mostrado en dicho estado:

		2019		2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	**B/.**	**61,410,735**	B/.	22,113
Menos diferencias permanentes negativas:				
Ingresos financieros		**(3,295)**		(5,701)
Otros		**(161,023)**		
Discapacitados		**(29,339)**		(33,930)
Ganancia por enajenación de inmueble		**-**		-
Más diferencias permanentes positivas				
Gastos no deducibles		**2,095,713**		318,891
Multas y servicios		**615,436**		542,613
Más (menos) efecto fiscal de diferencias temporarias:				
Diferencias positivas		**14,294,553**		15,051,465
Diferencias negativas		**(42,192,128)**		(313,698)
		36,030,652		15,581,753
Impuesto causado 30%		**10,809,196**		4,674,526
Impuesto del ejercicio anterior		**2,710,627**		487,786
Total impuesto	**B/.**	**13,519,823**	B/.	5,162,312

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.

- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.

20. Impuesto sobre la Renta (continuación)

- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

21. Aspectos Regulatorios del Mercado Eléctrico

El Marco Regulatorio e Institucional para la prestación del servicio público de electricidad en la República de Panamá está dictaminado por la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997. La Ley No.52 de 30 de julio de 2008, creó la Secretaría Nacional de Energía, con la finalidad de formular las políticas globales y definir la estrategia del sector energía. La regulación del sector de energía eléctrica está a cargo de la ASEP, cuyas funciones han sido definidas en la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997.

La Ley 6 del 3 de febrero de 1997 establece el pago a la ASEP, de una tasa de control de vigilancia y fiscalización, la cual no debe exceder el 1% de la facturación total de la Compañía.

Por otra parte, la Junta Directiva de la ASEP ha emitido varias resoluciones relacionadas con el Mercado Eléctrico, tales como: reglas para el mercado mayorista de electricidad, criterios, parámetros y procedimiento de contratación de potencia y energía de las empresas distribuidoras y el Reglamento de Distribución, entre otras.

De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones de la No.JD-5863 de 17 de febrero de 2006 y No.AN-652-Elec de 13 de febrero de 2007, y cumpliendo con todas las disposiciones legales y regulatorias de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, la Compañía presentó la estructura tarifaria para los clientes regulados, cuya vigencia fue establecida desde el 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2010, la Resolución No.AN-3616 de 5 de julio de 2010, correspondiente a la estructura tarifaria con una vigencia desde el 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2014, y la Resolución AN-134040, correspondiente con vigencia de1julio 2018 hasta el 30 junio 2022.

No obstante, a raíz de la crisis eléctrica que se dio en el primer trimestre del año 2006, la Comisión Nacional de Ahorro Energético recomendó al Órgano Ejecutivo establecer un procedimiento mensual de la tarifa en base a las variaciones de los combustibles utilizados en la generación de electricidad.

Mediante la Resolución de Gabinete No.101 de 23 de agosto de 2009, el Órgano Ejecutivo instruyó a las entidades y autoridades con atribuciones y funciones relacionadas con la prestación del servicio público de electricidad que se adoptasen dirigidas a verificar el cumplimiento de los criterios sociales y económicos que deben cumplir los prestadores de dicho servicio.

22. Instrumentos Financieros

Objetivos de la Administración de Riesgos Financieros

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Compañía bajo las políticas, aprobadas por Casa Matriz. La Compañía identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía a través de reportes internos de riesgos con exposición de riesgo por grado y magnitud de los mismos. Los riesgos incluyen riesgo mercado (incluyendo el riesgo sobre tasa de interés y riesgo de precio), el riesgo de crédito.

Administración de Riesgo de Capital

La Compañía administra su capital para asegurarse de poder:

- Continuar como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del saldo de deuda y capital. La estrategia de la Compañía no ha cambiado desde el año 1998.
- Mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- Cumplir con las exigencias de capital exigidas por las instituciones financieras que les han otorgado créditos.

La estructura de capital de la Compañía consiste en deuda financiera, que incluye los préstamos revelados en las Notas 11 y 13, neto de efectivo y el patrimonio atribuible a los accionistas de la Casa Matriz, que comprende capital emitido, las reservas y las utilidades no distribuidas según se indica en la Nota 10.

La Compañía revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital.

22. Instrumentos Financieros (continuación)

La razón de endeudamiento fue como sigue:

	2019	2018
Deuda (i)	**B/. 584,177,706**	B/. 499,799,259
Efectivo	**(1,884,520)**	(3,180,014)
Deuda neta	**582,293,187**	496,619,245
Patrimonio	**200,998,885**	173,849,172
Capital	**B/. 783,292,072**	B/. 670,468,417
Deuda neta a razon de capital	**74%**	74%

(i) La deuda se refiere a préstamos a largo y corto plazo, como se detalla en las Notas 11 y 13.

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

La Compañía no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado de situación financiera. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas con relacionadas.

22. Instrumentos Financieros (continuación)

Administración de Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no ha adquirido hasta el presente derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas por variaciones hacia arriba en las tasas de interés de los préstamos bancarios. La Compañía adquiere su financiamiento principalmente de bancos locales y expresados en US dólares de los Estados Unidos de América a tasa de interés variable.

Análisis de Sensibilidad de Tasa de Interés

La política de gestión de riesgos establece que el gasto de financiación debe tener un porcentaje de variación reducido. En este sentido, se considera que la volatilidad aceptable para la estructura financiera y de negocios se obtiene mediante una estructura de financiación con unos porcentajes de referencia a tipo fijo entre el 55% y el 85% y un variable entre el 45% y el 15%.

	2019		2018	
	Variación tasa interés		Variación tasa interés	
Efecto en resultado antes de impuesto	**0.005**	**0.005**	+0.50%	-0.50%
	(307,054)	**307,054**	(111)	111

La deuda a tipo de interés variable está básicamente referenciada al LIBOR; y los préstamos están en dólares de Estados Unidos de América.

Administración del Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el respectivo activo financiero.

El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valorización del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias.

La Compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

22. Instrumentos Financieros (continuación)

Administración del Riesgo de Liquidez

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de un Año	**De 1 a 5 Años**	**Más de 5 Años**
31 de diciembre de 2019			
Deuda financiera	258,278,554	371,026,424	-
Otros pasivos	19,115,851	104,418,812	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	161,540,517	-	-

	Menos de un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
31 de diciembre de 2018			
Deuda financiera	439,799,259	105,457,479	-
Otros pasivos	10,699,262	99,865,359	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	181,219,242	-	-

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros a corto plazo se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos. El valor razonable de la deuda financiera a largo plazo se divulga en la Nota 11.

23. Eventos Subsecuentes

En diciembre de 2019, apareció una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2020. El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Ministerio de Salud de la República de Panamá emitió el pasado 16 de marzo de 2020 el Decreto Ejecutivo número 489 mediante el cual se establecían, entre otras medidas, el cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre otras. Sin embargo, el Decreto Ejecutivo No. 500 de 19 de marzo de 2020, y sus modificaciones, determinaron que la distribución de energía eléctrica es un servicio esencial y, por lo tanto, debía seguirse ejerciendo sin limitaciones en virtud de su calidad de servicio público.

Aún, cuando sea un servicio esencial, la Compañía podría verse afectada en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. Ya se han identificado brotes en Panamá, en los socios comerciales de Panamá y en la región Centroamericana que podrían conducir a una disminución de la actividad económica y afectar negativamente los resultados de operación de la Compañía. La medida en que el coronavirus afectará los resultados la Compañía dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir.

Mediante la Resolución de Gabinete N° 19 de 31 de marzo de 2020 publicada en la Gaceta Oficial No. 28994 – A, del jueves 02 de abril de 2020, se adiciona la Resolución de Gabinete N°. 60 de 23 de junio de 2015 y se Autoriza a la ASEP a implementar un esquema que será adoptado de manera temporal para las actualizaciones de las tarifarias semestrales y mensuales (parciales) con el propósito de mitigar el costo que se les trasladará a los clientes finales del sector eléctrico. Bajo este nuevo esquema, el Estado otorgará aportes extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).

En adición y con fundamento en la Resolución AN No.1075-ADM de 25 de marzo de 2020 se nos notificaron las resoluciones AN No.16047-Elec y AN No.16048-Elec de 27 de marzo de 2020, que guardan relación con lo siguiente:

“Por la cual se declara la actualización mensual parcial que corresponde al diferencial de costos del mes de febrero de 2020 y se establece el procedimiento para la aplicación de los fondos acumulados por la actualización mensual parcial que corresponde al diferencial de costos de julio a diciembre de 2019 y de enero a febrero de 2020, para la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET)”.

23. Eventos Subsecuentes (continuación)

También se notificaron la Resolución AN No. 16056–Elec de 31 de marzo de 2020 "Por la cual se notifica a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) el monto a transferir a favor de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET) y de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), correspondiente al aporte adicional del Fondo de Estabilización Tarifaria para el segundo semestre de 2019".

A partir de dichas Resoluciones, la Compañía ha recibido notificaciones por parte de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) a través de las siguientes notas:

- DSAN N°0787-2020 anunció la suspensión de la recepción y trámite de Contratos de Suministro de Grandes Clientes a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, debido a las medidas que el Estado Panameño ha tomado para mitigar las afectaciones del COVID-19.
- DSAN N°0785-20 se indicó que, para los meses de abril, mayo y junio del 2020 se ha aprobado la aplicación de un CVC al que no se le aplicará ningún descuento otorgado por el Estado, por lo que los porcentajes de descuento se mantendrá sin variación para los meses de abril mayo y junio de 2020. En adición, la ASEP señaló en la precitada nota que "el Gobierno Nacional ha aprobado un descuento extraordinario en las facturas de los clientes en concepto de Aporte del Estado en los meses de abril, mayo y junio de 2020 así:
  a. Los clientes de la Tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con consumo de 0 a 300 KWh recibirán un descuento adicional al descuento vigente para obtener un descuento total del 50% respecto a la facturación de la tarifa vigente, el cual se reflejará en su factura con un descuento por FET Extraordinario.
  b. Los clientes de la Tarida de Baja Tensión Simple (BTS) con consumo de 301 a 1000 kWh recibirán un descuento del 30% respecto a la facturación de la tarifa vigente, el cual se generará en su factura con un descuento por FET Extraordinario. Los clientes beneficiarios del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) recibirán un descuento adicional para obtener un descuento total del 30% respecto a la facturación de la tarifa vigente en la factura a pagar.
  c. Los clientes de la Tarifa de Baja Tensión con Demanda (BTD) y los de la Trifa de Baja Tensión Horaria (BTH) recibirán un descuento del 30% respecto a la facturación de la tarifa vigente, el cual se reflejará en su factura como un descuento por FET Extraordinario. Los clientes beneficiarios del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) recibirán un descuento adicional para obtener un descuento total del 30% respecto a la facturación de la tarifa vigente en la factura a pagar.
  d. Los clientes de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), correspondientes al área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, que mantienen la misma tarifa que pagaban cuando la concesión era operada por la Oficina de Electrificación Rural recibirán un descuento del 30% en la factura a pagar, el cual se reflejará en su factura como un descuento por FET Extraordinario.